



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Referencia:	2024/49737B
Solicitud:	Comisiones de servicio
CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN (VVC514H)	

ANUNCIO

CONVOCATORIA PROVISION URGENTE MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE 2 PUESTOS DE JEFATURA DE NEGOCIADO SERVICIO JURIDICO ADMINISTRATIVO URBANISMO.

Por resolución de esta Concejalía de Recursos Humanos nº 2024007994 de 20 de junio de 2024, se ha aprobado la convocatoria para la provisión temporal mediante comisión de servicios de los puestos 819038500006007 y 200700000000242, denominados **Jefatura de Negociado de Servicio Jurídico Administrativo de Urbanismo**, y con la siguiente clasificación: - Grupo C1 de Titulación; - Nivel de Complemento de Destino 21; - Tipo de Puesto no singularizado; - Forma de Provisión Concurso; - Escala de Administración General.

La convocatoria se regirá por el siguiente procedimiento:

- a) Será requisito para poder presentarse el ser administrativo en situación de activo en el Ayuntamiento de Elche.
- b) Se procede a la convocatoria pública mediante este anuncio en la intranet y en la página web municipal (<https://www.elche.es/recursos-humanos/provision-de-puestos/>), con apertura de plazo de diez días naturales, dada la urgencia, para la presentación de solicitudes de participación, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio. Adicionalmente, se deberá remitir copia del justificante del registro al correo vicente@elche.es.
- c) Revisado por el Servicio de Recursos Humanos que las personas candidatas cumplen los requisitos para ocupar el puesto, las instancias serán remitidas al Servicio solicitante de la urgente cobertura del puesto, para que, en el plazo máximo de cinco días, a la vista de los méritos que aporten, y entrevista en su caso, acerca de los mismos, formule propuesta motivada de las personas que resulten idóneas para ambos puestos a la luz de los cometidos asignados a los mismos y comparativamente entre todas ellas.
- d) Emitido el informe, se realizará el nombramiento en plazo máximo de cinco días.

El plazo para presentar solicitud de participación a través de la sede electrónica, mediante instancia general que contenga relación sucinta de los puestos desempeñados en los distintos servicios municipales, titulación, formación y restantes méritos, queda establecido del **24 de junio al 3 de julio**





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

de 2024, ambos inclusive; la experiencia y formación alegados podrán acreditarse mediante informativo de servicios prestados e informativo de formación, disponible en Tuportal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327411560663342 en <https://sede.elche.es>